

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE
LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEL 14 DE MAYO DEL 2020**

Informes del Decanato

- Los estudiantes, a través del Centro Federado, hicieron llegar una carta con sus recomendaciones para la implementación de los cursos durante este semestre.
- La Dirección de Estudios informó que el reporte de los delegados de curso se encuentra en elaboración.
- El Vicerrectorado de Investigación ha dispuesto de un fondo para proyectos de innovación en las unidades académicas.
- La Dirección de Gestión del Talento Humano solicitó información sobre el regreso del personal administrativo de manera escalonada. La Decana consideró que aún no se debe permitir que el personal ingrese al campus.
- Se mantiene el calendario de admisión y se solicitó a la Comisión de Evaluación de Entrada de la Facultad virtualizar el proceso de evaluación de los estudiantes que se matricularán en cursos de 5to ciclo.
- El Informe sobre la Implementación anual del Plan de Mejora que solicita el SINEACE comprenderá las actividades realizadas hasta febrero de 2020.
- La Junta de Decanos ha solicitado a las autoridades institucionales formalizar los procedimientos para la atención de grados y títulos.
- Se ha decidido no tener ceremonia de egreso, luego de enviar una encuesta a más del 80% de estudiantes de Psicología, quienes respondieron no tener interés en una ceremonia virtual.

Informes de la Sesión

- Los consejeros revisaron distintos aspectos del reglamento: el uso del lenguaje inclusivo, el artículo sobre el derecho de asociación de los estudiantes y los artículos relacionados al Trabajo de Suficiencia Profesional.

- Los consejeros solicitaron información de las tesis que se encuentran pendientes para sustentar, un reporte de revisores de tesis que todavía están pendientes y documentos correspondientes para la revisión de opciones o modalidades para optar por el título profesional.

Acuerdos de la Sesión

1. Solicitar que la Facultad realice las gestiones ante el Vicerrectorado Académico a fin de incorporar a un representante estudiantil en la Comisión Curricular.
2. Actualizar el Reglamento de la Facultad de Psicología, sobre la denominación de grados y títulos.